

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

41159 *Anuncio de la Dirección General de Aviación Civil, por el que se somete a información pública los Planes de Acción asociados a los Mapas Estratégicos de Ruido (Fase III) de los Aeropuertos de Lanzarote, Málaga-Costa del Sol, Palma de Mallorca, Tenerife Norte y Tenerife Sur.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 37/2003, del Ruido, y en la Directiva 2002/49/CE, sobre Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental, se somete a información pública los Planes de Acción asociados a los Mapas Estratégicos de Ruido (Fase III) de los Aeropuertos de Lanzarote, Málaga-Costa del Sol, Palma de Mallorca, Tenerife Norte y Tenerife Sur, durante un periodo de 45 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

A tal fin, la documentación estará expuesta al público en los días y horas hábiles de oficina, en las dependencias que se citan a continuación:

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido del Aeropuerto de Lanzarote (Fase III): Subdelegación del Gobierno en Las Palmas, sita en la plaza de la Feria, 24, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas.

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol (Fase III): Subdelegación del Gobierno en Málaga, sita en el paseo de Sancha, 64, 29071, Málaga.

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido del Aeropuerto de Palma de Mallorca (Fase III): Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Illes Balears, sita en la calle Constitución, 4, 07001, Palma (Illes Balears).

Planes de Acción asociados a los Mapas Estratégicos de Ruido (Fase III) de los Aeropuertos de Tenerife Norte y Tenerife Sur: Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, sita en la calle Méndez Nuñez, 9, 38003, Santa Cruz de Tenerife.

Adicionalmente, la información estará disponible en la página web del Ministerio de Fomento, <http://www.fomento.es> (área de actividad: Aviación Civil. Novedades/Destacados). Se ruega se remitan las alegaciones recibidas a esta Dirección General:

Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Fomento. Paseo de la Castellana, 67, 5.ª planta. 28071 Madrid.

Madrid, 14 de agosto de 2018.- El Director General de Aviación Civil, Raúl Medina Caballero.

ID: A180051509-1